



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 11 de noviembre de 2024.

VISTO el Expediente N° U.G – E - 93465-2024, del registro de esta Gobernación;
y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la adquisición de Termotanque para el Cuartel de bomberos del Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas Ushuaia.

Que a través de la Nota, obrante a orden N° 06 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización para iniciar con los trámites administrativos al Secretario de Coordinación Administrativa del Gobierno, para proceder con la adquisición de DOS (2) Termotanques para el Cuartel de bomberos del Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas Ushuaia.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso L) – Compulsa Abreviada, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23, su modificatoria complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/2024 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a el Decreto Provincial N° 3226/23 y Resolución S.C.A.G N° 36/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 108/2024, según RAF - 100, que tramita la adquisición de DOS (2) Termotanques para el Cuartel de bomberos del Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.-Proceder a emitir la invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la CJUO 1.3.1. RAF 100, UGG 003SUG y UGC

///...2.-

GTf
A.J.R.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

...//2.-

SUG003, Clasificación 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. Nº 30 /24.

GTF
A.J.R.


CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N° 30 /24.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - Republica Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00108/2024
Pieza Administrativa N° 93465 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 11/11/24 Apertura: 15/11/2024 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

SEGUN PLIEGO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 134 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TERMOTANQUE 120 LITROS. UNIDAD			
>>	TERMOTANQUE REC. SIMULTANEA 120 LITROS MULTIGAS- COPPENS	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	15 DÍAS
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34
Lugar de Entrega:	A CONVENIR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	viernes 15 de noviembre hasta las 13.00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

DISPOSICIÓN D.G.A.S.C.A.G. N° 30 /24.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00108/2024
Pieza Administrativa N° 93465 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 11/11/24 Apertura: 15/11/2024 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

SEGUN PLIEGO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 134 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

CASANOVA Martín Leandro
Director General de Administración
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador